

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA ELECTRO IMPORTACIONES DEL ECUADOR CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los cuatro días del mes de abril del dos mil quince, siendo las diez y nueve horas, en el domicilio de la Compañía, ubicado en Av. 6 de diciembre 7705 y Samuel Fritz, se realiza la presente Junta General Extraordinaria Universal de socios de la Compañía ELECTRO IMPORTACIONES DEL ECUADOR CIA. LTDA., con la asistencia de todos los socios, los señores: Fabián Pasquel, Diana Pasquel Erazo, Alva Erazo .

Encontrándose el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía, los socios resuelven por unanimidad aceptar la celebración de la presente Junta.

La misma que estará presidida por el Presidente Srta. Diana Pasquel Erazo y actuara como secretario AD HOC el Gerente Sr. Fabián Pasquel para tratar la siguiente orden del día:

Primero.- Lectura y Aprobación de los Estados Financieros.;

Segundo: Lectura y Aprobación del Informe del Gerente General;

Tercero: Vigencia del acto

El orden del día, puesto a consideración de los concurrentes por el señor Presidente se aprueba y la Junta adopta por unanimidad las siguientes resoluciones: **Primero.-** El Señor Presidente pone a consideración el primer punto del orden del día, "Aprobar los Estados Financieros del año 2014" al respecto el señor Presidente manifiesta el interés de los socios de dar cumplimiento a lo establecido por la normativa jurídica ecuatoriana dictada por las Instituciones de Control como son la Superintendencia de Compañías, Servicio de rentas Internas, **Segundo.-** Luego se pasa a tratar el segundo punto del orden del día "Lectura y aprobación del Informe del Gerente", En consideración a lo aprobado en el primer punto, el Gerente expone y da Lectura del Informe el cual pone a consideración el mismo, y la Junta General Universal de socios resuelve por unanimidad aprobar el informe

No existiendo más puntos que tratarse, el Presidente de esta Junta concede un receso de treinta minutos en los que se procede a redactar la presente acta, la misma es aprobada sin observaciones por los socios; termina la Junta siendo las veintidós horas treinta minutos, leída que es el acta, firman para constancia y en unidad de acto todos los socios de conformidad con lo dispuesto en el Art. 230 de la Ley de Compañías.



Srta. Diana Pasquel Erazo
SOCIO- PRESIDENTE
C.I. 17 219 20013



Sr. Fabián Pasquel
SOCIO- GERENTE
C.I.



Sra. Alva Erazo